



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN  
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Vilcas Huamán, 13 de abril de 2022.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 84 -2022-GRA-DREA/ UGEL-VH- DIR**

**SEÑOR (A) :**

**Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.**

**CIUDAD:**

**ASUNTO :** Remitir información del uso y la implementación del Libros de Registro de incidencias y la emisión de la Resolución Directoral de la conformación del Consejo Educativo Institucional"-CONEI.

**REF. :** OFICIO MULT. N° 276-2022-GRA/GOB-GRDS-DREA/DGP-DIR.

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a vez en cumplimiento al documento de referencia, hacer de conocimiento que, en el marco de la Ley N° 20719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las II.EE. y el documento señalado, establece como obligación de toda Institución Educativa Pública contar con el libro de registro de incidencias; por lo que se solicita emitir un informe del uso y la implementación del documento mencionado en su representada, así como la emisión de la Resolución Directoral de conformación del Consejo Educativo Institucional CONEI.

La información debe ser remitida hasta el **jueves, 21 de abril del 2022**, para mayor información contactarse con la Srta. Nataly Condori Pariamanco; Psicóloga de la UGEL Vilcas Huamán al celular 968633908.

Con la seguridad de su amable atención, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

LVO/DPS-III-UGEL-VH  
FMM/Jefe. AGP  
Rrpv/Sec-DIR.  
C.c. Arch.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
U.E.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN

*Lic. Lizbet Valdivia Olarte*  
DIRECTORA PROGRAMA SECTORIAL III